

Caso

Ruiz SL

Ultima Revisión: Septiembre 2001

Calculo de costes de materias primas, personal y amortizaciones

DATOS GENERALES..... 1

Datos generales.

La empresa Ruiz SL Determinar el coste correspondiente al mes de julio de cada uno de los siguientes conceptos (A, B y C)

A) COSTE DE MATERIAS PRIMAS Y DE MATERIAS AUXILIARES

Existencias iniciales del mes de julio: Criterio de Almacén: FIFO

Materias primas: 1.000 Kg a 10.500 um./Kg

Materias auxiliares. 200 Kg a 775 um. /Kg

Compras del mes de julio

- Materias primas: La empresa adquiere a un proveedor navarro 10.000 Kg de materia prima a 8.000 um. /Kg concediéndole el mismo un descuento por pronto pago del 10% y un descuento por volumen de mercancías incluido en factura de 10.000.000 um. Las condiciones de la compraventa son EX - WORKS. Dicha mercancía es transportada por tierra hasta el muelle de Barcelona (gastos de transporte por tierra = 50.000 um.) donde se embarca con destino a Santa Cruz de Tenerife (transporte marítimo + seguro = 500.000 um.), donde el comprador posee su almacén en el Polígono Industrial del Rosario (gastos de transporte por tierra muelle S/C- Polígono del Rosario = 10.000 um.). Los impuestos de aduana a recibo de la mercancía en Santa Cruz ascienden a 10.000 um. Se deja a deber la mitad del importe del transporte en barco y todo los gastos del transporte desde el puerto de S/C hasta el almacén del comprador.
- Materias auxiliares: Adquiere en plaza 2.800 Kg a 1.400 um. /Kg, con un descuento por pronto pago del 10% unos gastos de transportes de 280.000 um.

Consumos del mes de julio:

9.750. Kg de materia prima y 2.600 Kg de materias auxiliares.

B) COSTE DE PERSONAL: Determinar además el coste de cada hora de trabajo del personal y el coste de personal por trabajador.

Para el cálculo del coste de personal la empresa cuenta con la siguiente información del mes de julio:

Salario Base Bruto brutas	12.000.000 um.
Retenciones efectuadas a cuenta del I.R.P.F	3.000.000 um.
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.000.000 um.
Se les paga a los operarios por estar expuestos a materias tóxicas brutas	4.000.000 um.
La empresa cubre a sus trabajadores con un seguro de vida cuya póliza asciende a brutas	1.000.000 um.
La empresa tiene suscrito a favor de los trabajadores un plan de pensiones cuya aportación es Seguridad Social a cargo del trabajador	100.000 um. brutas 2.000.000 um.
Figuran en nómina 100 operarios, que perciben dos pagas extraordinarias anuales (junio y diciembre) de 120.000 um. brutas cada una por trabajador. Según convenio colectivo cada operario trabaja 160 horas al mes	

C) COSTE DEL INMOVILIZADO: Especificar además de que tipo de coste se trata en cada caso teniendo en cuenta su variabilidad respecto al volumen de producción.

Para el cálculo interno del coste del inmovilizado cuenta con la siguiente información.

Bienes de inmovilizado que posee la empresa:

Grúa: Este bien carga y transporta las unidades terminadas desde la fábrica al almacén, por lo que se considera que su depreciación es debida a su uso. La grúa se adquirió a 3.000.000 um. y se le ha estimado una vida útil de 20 años. Se le calcula una capacidad de carga de 200.000.000 de unidades. En el mes de julio se han producido 2.000.000 unidades.

Edificio de fábrica: Se adquirió por 120.000.000 um. y se le estima una vida útil de 50 años, correspondiendo su depreciación a un envejecimiento por el simple transcurso del tiempo.

Elementos de transporte: Estos bienes se ha estimado que se deprecian tanto debido al envejecimiento físico como debido al uso que se hace de ellos. El coste de la depreciación física se determina considerando un precio de adquisición de 10.500.000 um. y una vida útil de 15 años. Para calcular el coste de la depreciación funcional se estima una vida útil de 250.000 kilómetros a recorrer, de los que en este mes ha recorrido 4.000. Los elementos de transporte se emplean en el traslado de las unidades producidas del almacén más cercano a la fábrica a otro más lejano.

